

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.877.549
ESPINAL VELASQUEZ

APELLIDOS
RAFAEL ANTONIO

EXCELENCIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1972

JERICO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

M

ESTATURA

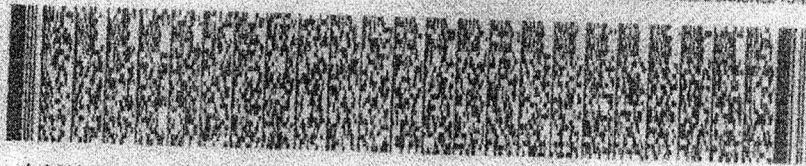
G.S. RH

SEXO

28-JUN-1991 JERICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Aníbal Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANÍBAL SANCHEZ TORRES



A-0116000-00201382-M-0071877549-20091203

0018580530A 1

29689850

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/01/2025 - 2:50:54 PM



Recibo No.: 0027600069

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: duvaqncclPcjdbia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA BOMBA DE LITO S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900752075-3
Domicilio principal: JERICÓ, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-516403-12
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de Febrero de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: carrera 7A # 4 N 193
Municipio: JERICÓ, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: monicamolinal168@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 8524287
Teléfono comercial 2: 3206759472
Teléfono comercial 3: 3207476496
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: carrera 7A # 4 N 193
Municipio: JERICÓ, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: monicamolinal168@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 8524287
Teléfono para notificación 2: 3206759472
Teléfono para notificación 3: 3207476496

La persona jurídica LA BOMBA DE LITO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



Recibo No.: 0027600069

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: duvaqncclPcjdbia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de febrero 24 de 2014, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en julio 14 de 2014, en el libro 9, bajo el número 13472, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

LA BOMBA DE LITO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal el comercio al por menor de combustibles para automotores, comercio al por menor de lubricantes, grasas, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, transporte de carga por carretera, también tendrá la capacidad plena para ocuparse en Colombia y en el extranjero, de todo tipo de actos de comercio, contratos de todo orden, sobre bienes, o actividades de servicios, sin limitación alguna.

Adquisición, inversión y recibo de inmuebles para enajenarlos, manejarlos, arrendarlos o explotarlos comercial o industrialmente, quedando facultada la sociedad de reservar los proyectos desarrollados para sí misma o para sus accionistas en forma parcial o total. Promoción, constitución, asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. Avalúo de propiedad raíz, Importar y exportar Bienes, equipos Tecnologías y cualquier otro producto lícito.

Estudios de planeación, proyección y programación para la prestación de servicios, construcción de obras y montajes o instalaciones de equipos, en todos los campos.

Arrendamiento de equipos para la construcción, Alquiler y venta de bienes de propiedad Raíz propios o de terceros, administrar Bienes propios o de terceros.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 22/01/2025 - 2:50:54 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027600069

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: duvaqncclPcjdbia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Crear, organizar, desarrollar y administrar oficinas, sucursales o agencias y establecimientos comerciales en todo el territorio nacional convenientes para el desarrollo de las actividades propias del objeto social y administrar negocios ajenos pudiendo realizar obras para el desarrollo del encargo cuya ejecución se confiere.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00
PAGADO	\$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIONLEGAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente principal y un gerente Suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Además de las responsabilidades que le asigne expresamente la Ley, el Gerente tiene las siguientes atribuciones:

a. Representar la sociedad en los niveles judicial y extrajudicial, cumplir hacer cumplir los presentes estatutos, las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas y los acuerdos, o decisiones de la Junta Directiva.

b. Celebrar todos los contratos sin Límite de cuantía y sin requerir autorización de la Asamblea de Accionistas y ejecutar todos los actos del objeto social de la empresa.

c. Nombrar y remover los empleados de la empresa; que no sean nombrados

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/01/2025 - 2:50:54 PM



Recibo No.: 0027600069

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: duvaqncclPcjdbia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por otro órgano social y velar porque cumplan debidamente sus funciones.

d. Presentar a la Asamblea General el balance, los Estados Financieros Básicos de cada ejercicio, el informe de gestión administrativa de la Empresa y la propuesta de distribución de utilidades.

e. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que Juzgue necesarios y delegarles las funciones y responsabilidades que sean delegables.

f. Convocar a sesiones ordinarias, o extraordinarias cuando lo estime necesario, la Asamblea General de Accionistas.

g. Establecer sucursales, agencias, o representaciones de la empresa, en otras plazas del país o del exterior, cuando la Asamblea de Accionistas así lo disponga.

h. Las demás funciones necesarias para cumplir el objeto social, que no hallan sido previstas en estos estatutos, ni le hayan asignado las leyes comerciales.

El representante Legal suplente no podrá ejercer las funciones de principal sin que medie una autorización escrita por el representante legal principal o por la Asamblea de accionistas con una aprobación del 70% o más, una vez cumpla estos requisitos podrá ejercer como Representante Legal principal.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	RAFAEL ANTONIO ESPINAL VELASQUEZ DESIGNACION	71.877.549
GERENTE SUPLENTE	MONICA ELIZABETH MOLINA ORTEGA DESIGNACION	43.406.034

Por Documento Privado del 24 de febrero de 2014, de los Accionistas,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/01/2025 - 2:50:54 PM



Recibo No.: 0027600069

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: duvaqncclPcjdbia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: carrera 7A # 4 N 193
Municipio: JERICÓ, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: HOSTAL LA BOMBA DE LITO
Matrícula No.: 21-686767-02
Fecha de Matrícula: 18 de Julio de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 7 A 4 N 193
Municipio: JERICÓ, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,607,318,163.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4731

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 22/01/2025 - 2:50:54 PM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0027600069

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: duvaqncclPcjdbia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

registrado(a) en esta Cámara el 14 de julio de 2014, en el libro 9, bajo el número 13472

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4731
Actividad secundaria código CIIU: 4732
Otras actividades código CIIU: 5519

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	LA BOMBA DE LITO S.A.S
Matrícula No.:	21-573607-02
Fecha de Matrícula:	14 de Julio de 2014
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal



Recibo No.: 0027600069

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: duvaqncclPcjdbia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14977450328



(415)7707212489984(8020) 000001497745032 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 7 5 2 0 7 5 | 3

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento
1

26. Número de identificación

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LA BOMBA DE LITO S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento
Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio
Jericó

3 6 8

41. Dirección principal

VDA GUACAMAYAL

42. Correo electrónico monicamolina168@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 5 2 4 2 8 7

45. Teléfono 2

3 2 0 5 9 4 1 5 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código 47. Fecha inicio actividad

48. Código 49. Fecha inicio actividad

50. Código 1 2

51. Código

4 7 3 1 | 2 0 1 4 0 7 1 4

4 7 3 2 | 2 0 1 4 0 7 1 4

5 5 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 | 1 4 4 2 | 4 8 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPINAL VELASQUEZ RAFAEL ANTONIO
985. Cargo Representante legal Certificado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de noviembre de 2025, a las 08:23:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900752075
Código de Verificación	900752075251126082331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285006672**



PIB
08:50:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LA BOMBA DE LITO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007520753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de noviembre de 2025, a las 08:24:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71877549
Código de Verificación	71877549251126082446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 28500535**



PIB
08:43:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ANTONIO ESPINAL VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71877549:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:37:36 AM horas del 14/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 71877549

Apellidos y Nombres: **ESPINAL VELASQUEZ RAFAEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO